



		<b>FECHA DE REVISIÓN</b> ENERO/2011
<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA / ENTIDAD</b> Secretaría de Finanzas/Dirección de Ingresos		
<b>Nombre del Trámite:</b> <b>Solicitar permiso para la realización de un evento sobre Diversiones y Espectáculos Públicos</b>		
<b>Descripción:</b> Es objeto de este impuesto la realización y explotación de diversiones y espectáculos públicos, entendiéndose como toda función de esparcimiento, sea teatral, deportiva o de cualquier otra naturaleza semejante que se verifique en teatros, calles, plazas y locales abiertos o cerrados		
<b>Usuario:</b> Personas físicas o morales que realicen o exploten las diversiones o espectáculos públicos, dentro del territorio del Estado.		
<b>Comprobante a obtener:</b> Permiso por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para la realización del evento sellado y firmado.		<b>Vigencia</b> <b>El tiempo de duración del evento.</b>
<b>Costo (Moneda Nacional)</b> Sin costo	<b>Tiempo de Respuesta:</b> 15 minutos	<b>Horario de Atención:</b> 8:30 a 16:00 hrs. de lunes a viernes
<b>REQUISITOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar escrito dirigido al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, con las formalidades establecidas en el artículo 20 de la Ley de Hacienda del Estado de Oaxaca vigente.</li> </ul>		
<b>Fundamento Jurídico</b> Artículo 20 de la Ley de Hacienda del estado de Oaxaca vigente		
<b>Área donde se proporciona el servicio:</b> Dirección de Ingresos/Unidad Técnica de Ingresos. Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria, Edificio "D" Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff núm. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257		
<b>Servidor Público Responsable (Nombre y Puesto)</b> Lic. Andrés Felipe Alvarado Velásquez/Encargado del Área de Control de Obligaciones		
<b>Teléfono:</b> 01 (951) 501-6900 EXT 23140		